

ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca siendo las nueve horas con treinta minutos del día nueve de enero del año dos mil veintiséis; reunidos en sala de juntas, ubicada en el segundo nivel, de este Congreso del Estado, encontrándose presentes el Diputado Isidro Ortega Silva, el Diputado Raynel Ramírez Mijangos, el Diputado Nicolás Enrique Feria Romero, el Diputado Isaías Carranza Secundino, y la Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, se dan cita con el objeto de llevar a cabo la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria, por lo anterior y con fundamento en los artículos 30 fracción III, 31, fracción II, 63, 65, fracción XV, y 70, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como de los diversos 26, 27, 29, 33, 40, 42, fracción XV, y 43 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en vigor, se procede a celebrar la Vigésima Sexta sesión ordinaria bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Verificación y Declaración del Quorum Legal.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y Aprobación del Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria.
5. Información del expediente número 17, mismo que fue remitido a esta Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.
6. Información del expediente número 18, mismo que fue remitido a esta Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.
7. Información del expediente número 19, mismo que fue remitido a esta Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.

8. Información del oficio número DIFO/DG/DJ//UPAJ/0127/2025, signado por el Lic. Julio Manuel Santos Rojas, Encargado de despacho de la Dirección Jurídica y Jefe de la Unidad de Procedimientos y Asesoría Jurídica del Sistema DIF Oaxaca

9. Asuntos Generales.

10. Clausura de la Sesión.

1. Lista de asistencia. – Instruye el Diputado Isidro Ortega Silva, al Secretario Técnico que proceda al pase de la lista de asistencia.

2. Verificación y declaración del quorum legal. - Visto el resultado del pase de lista y encontrándose presentes las personas cuyos nombres quedaron asentados en el proemio de la presente acta, el Diputado Isidro Ortega Silva, Presidente de la Comisión de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural declara la existencia del quorum legal para el desarrollo de la presente sesión.

3. Lectura y aprobación del orden del día. - En uso de la palabra, el Diputado Isidro Ortega Silva, Presidente de la Comisión de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, instruye al Secretario Técnico de lectura al orden del día y lo pone a consideración de la Diputada y los Diputados que integran la comisión, no existiendo observación alguna, el presidente de la Comisión lo somete a votación, siendo aprobado.

4. Lectura y Aprobación del acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria. – El Diputado Isidro Ortega Silva, solicita al Secretario Técnico dar lectura al Acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión, por lo que el Secretario Técnico solicita se omita la lectura toda vez que la misma ya fue revisada y firmada, el Diputado Presidente pone a consideración de los integrantes de la comisión la omisión de la lectura y aprobación de la misma, preguntándoles se sirva levantar la mano quienes estén por la afirmativa, a lo que la y los diputados aprueban de manera unánime.

5. Información del expediente número 17, mismo que fue remitido a esta Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural. El diputado Presidente



instruye al Secretario Técnico de cuenta con la información referente al expediente que fue remitido a la presente comisión, el Secretario Técnico manifiesta que con fecha diecisiete de diciembre del dos mil veinticinco, se recibió el oficio número LXVII/A.L/COM.PERM./1679/2025, signado por el Licenciado Fernando Jara Soto, Secretario de Servicios Parlamentarios, mediante el cual remite copia física del expediente número 17, el cual consiste en una iniciativa con proyecto de decreto presentada por el diputado Isaac López López quien propone que se adicione la fracción XXVII al artículo 7 de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el estado de Oaxaca recorriéndose la subsecuente; se reforme la fracción XVII del artículo 13; y las fracciones V y VII del artículo 66 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca. Una vez manifestado lo anterior, los Diputados de la Comisión manifiestan estar enterados.

6. Información del expediente número 18, mismo que fue remitido a esta Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural. El diputado Presidente instruye al Secretario Técnico de cuenta con la información referente al expediente que fue remitido a la presente comisión, el Secretario Técnico manifiesta que con fecha diecisiete de diciembre del dos mil veinticinco se recibió el oficio número LXVII/A.L/COM.PERM./1773/2025, signado por el Licenciado Fernando Jara Soto, Secretario de Servicios Parlamentarios, mediante el cual remite copia física del expediente número 18, el cual consiste en una iniciativa presentada por el C. Gabriel Cruz García, quien remite una Iniciativa Ciudadana, por el que se crea la "Ley de Apoyo a Jóvenes Productores de Sector Agroalimentario del Estado de Oaxaca". Una vez manifestado lo anterior, los Diputados de la Comisión manifiestan estar enterados.

7. Información del expediente número 19, mismo que fue remitido a esta Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural. - El diputado Presidente instruye al Secretario Técnico de cuenta con la información referente al expediente que fue remitido a la presente comisión, el Secretario Técnico manifiesta que con fecha diecisiete de diciembre del dos mil veinticinco se recibió el oficio

número LXVI/A.L/COM.PERM./1808/2025, signado por el Licenciado Fernando Jara Soto, Secretario de Servicios Parlamentarios, mediante el cual remite copia física del expediente número 19, el cual consiste en una iniciativa con proyecto de decreto presentada por la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez por el que propone se adicione un tercer párrafo al artículo 38 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Oaxaca. Una vez manifestado lo anterior, los Diputados de la Comisión manifiestan estar enterados.

8. Información del oficio número DIFO/DG/DJ//UPAJ/0127/2025, signado por el Lic. Julio Manuel Santos Rojas, Encargado de despacho de la Dirección Jurídica y Jefe de la Unidad de Procedimientos y Asesoría Jurídica del Sistema DIF Oaxaca. El diputado Presidente instruye al Secretario Técnico de cuenta con la información referente al oficio número DIFO/DG/DJ//UPAJ/0127/2025. El Secretario Técnico manifiesta que, con fecha seis de enero de dos mil veintiséis, se recibió el oficio número DIF/DG/DJ/UPAJ/0127/2025, signado por el Lic. Julio Manuel Santos Rojas en su carácter de Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica y Jefe de la Unidad de Procedimientos y Asesoría Jurídica del Sistema DIF Oaxaca, mediante el cual señala que, *esta Institución no tiene ninguna observación o comentario respecto a dicha Iniciativa*. Es de decir, a la Ley de Alimentación Adecuada y Sostenible del Estado y Municipios de Oaxaca. Señalando que la Titular de la Dirección de Operaciones de Asistencia Alimentaria del Sistema DIF Oaxaca, mediante memorándum SDIFO/DG/SG/DOAA/0854/2025, hace referencia que la Ley de Alimentación Adecuada y Sostenible del Estado y Municipios de Oaxaca, representa un avance significativo para la garantía del derecho humano a una alimentación adecuada. Una vez manifestado lo anterior, los Diputados de la Comisión manifiestan estar enterados.

9. Asuntos Generales. El Diputado Isidro Ortega Silva, Presidente de la Comisión de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, pregunta a los presentes si alguno tiene otro asunto más que tratar, a lo cual contestan que no; no habiendo asuntos que tratar, se procede con el siguiente orden del día.



LXVI
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

"2026, Año del Bicentenario del Natalicio de Margarita Maza Parada, Ejemplo de Dignidad, Lealtad y Servicio a la Nación"

10. Clausura de la Sesión. - Después de haber agotado el orden del día, el Diputado Isidro Ortega Silva, Presidente de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, declara clausurada la sesión, siendo las diez horas con treinta minutos horas del mismo día de su inicio. Se levanta la presente acta para constancia y firma de la y los Diputados que en ella intervinieron.



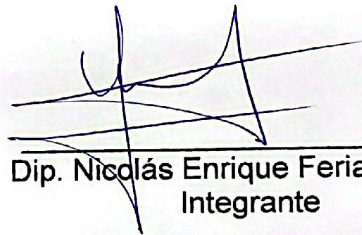

Dip. Isidro Ortega Silva

Presidente de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural.

LXVI LEGISLATURA
DIP. ISIDRO ORTEGA SILVA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO
AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL



Dip. Raynel Ramírez Mijangos.
Integrante



Dip. Nicolás Enrique Feria Romero.
Integrante



Dip. Isaías Carranza Secundino.
Integrante



Dip. Vanessa Rubí Ojeda Mejía
Integrante

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de fecha nueve de enero de dos mil veintiséis.